

Acta de la Sesión 578 Ordinaria del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 6 de febrero de 2020.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Encargada y Encargados de Departamento

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Mtra. María Teresa Bernal Arciniega	Procesos y Técnicas de Realización

(En representación del Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón)

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno	Medio Ambiente
Mtra. Isaura Elisa López Vivero	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

José Manuel Casillas Carrillo	Arquitectura
Ximena Basave Gallardo	Diseño de la Comunicación Gráfica
Bryan Chanes Hernández	Diseño Industrial
Sandra Flores Velázquez	Posgrado en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario informa que la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega asiste a la sesión en representación del Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón quien se ausenta debido a una actividad programada con sus alumnos.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 578, a las 10:06 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente pone a consideración del pleno dos cambios. Incluir como punto 10 Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*. Presentando la solicitud del Dr. César Martínez Silva del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para dar continuidad al trámite en tiempo y forma y que se pueda realizar la convocatoria correspondiente y contar con un profesor.

Y cambiar de posición el punto 9 al punto 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2020*. En virtud de que probablemente tenga que salir de la Sesión y le interesaría estar en este punto en particular.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día con los dos cambios propuestos y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 578-1

Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

Incluir como punto 10:

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*.

Cambia de posición el punto 9 al punto 3:

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de proponer las*

Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2020.

Se ajustó la numeración.

- 1. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:**
 - I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y**
 - II. La argumentación que presenta el Rector de la Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:**
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;**
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento del Medio Ambiente, y**
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.**

El Presidente solicita el uso de la palabra para el Dr. Óscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Óscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, refiere que de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1, fracción II del Reglamento Orgánico, entrega la terna como parte de la segunda fase del procedimiento para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024, así como la argumentación, resultado de la auscultación y ponderación realizadas, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

El Presidente comenta que como se ha venido haciendo, el Rector entrega su propuesta y sólo esperarían el alcance, dado que el documento tiene un error en la fecha. Refiere dará lectura al documento.

Da lectura a la terna integrada por el Rector de Unidad. Menciona que se le hizo entrega de la corrección del documento que indicó al principio. Acto seguido, propone un receso de 10 minutos para que el Consejo Divisional revise los documentos de la y los candidatos y verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos. Señala que pasado ese tiempo preguntará si tienen alguna duda, si no hay observaciones de fondo no se vota, pero si hubiera alguien que impugne la terna entonces se tendría que someter a votación.

Menciona que siendo las 10:27 horas somete a consideración del pleno un receso de diez minutos efectivos, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se reinicia la sesión a las 10:39 horas.

El Presidente pregunta si hay algún comentario, al no haber da por recibida la documentación que presenta el Rector de la Unidad.

1. Terna

Recepción de la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024, con los siguientes candidatos:

Luis Yoshiaki Ando Ashijara
María de Lourdes Sandoval Martiñón
Héctor Valerdi Madrigal

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024:

- a) Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para la designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024.**
- b) Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024.***

El Presidente le solicita al Secretario de lectura a la Propuesta de Convocatoria, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a votación aprobar la publicación de la convocatoria A la comunidad universitaria a participar en la Segunda Fase del Procedimiento para la Designación de la Jefa o del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, Periodo 2020-2024, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación, menciona se integrará la comisión que se encargará de este procedimiento la cual puede estar conformada por dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos miembros del sector alumnos.

Indica que, por parte de órganos personales, de facto tendrían que ser el Jefe del Departamento de Evaluación y la Encargada del Departamento de Investigación, debido

a que el profesor Luis Yoshiaki está participando y a que la Mtra. María Tere sólo viene en representación del Dr. Edwing Almeida para esta sesión.

Se propone por parte del sector órganos personales: Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y el Dr. Luis Jorge Soto Walls.

Se proponen por parte del sector personal académico: Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez y la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno.

Se proponen por parte del sector alumnos: Srita. Ximena Basave Gallardo y el Sr. José Manuel Casillas Carrillo.

Propuestas que se someten a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 578-2

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar a la Jefa o del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024:

- Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para designar a la Jefa o del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024.
- Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024*, con los siguientes miembros:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo
Mtro. Víctor Collantes Vázquez
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno
Sr. José Manuel Casillas Carrillo
Srita. Ximena Basave Gallardo

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2020*.

El Presidente le solicita al Secretario dé lectura al Dictamen.

El Secretario da lectura al Dictamen de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2020*, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

El Presidente solicita que algún miembro de la Comisión dé lectura a las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2020.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles da lectura al documento, el cual obra en el expediente de esta sesión.

El Secretario comenta tiene una duda respecto a la lectura en donde dice Objetivos del Premio, menciona dice *“así como reflejar el compromiso de las áreas en la preparación de los investigadores más jóvenes o con menor experiencia”* y escuchó *“con mayor experiencia”*, a lo que la Arq. Juana Cecilia le aclara que es menor.

Continúa e indica que en participar deberían de poner en la letra b *“De conformidad con la convocatoria referida, cada propuesta deberá ir acompañada únicamente de la documentación requerida en el formato pdf en un dispositivo de almacenamiento USB”*, para que sea ese en específico porque luego llegan carpetas con documentación que no está ordenada o no es conveniente la revisión.

Prosigue y menciona que en el c.4 también se leyó como mayor experiencia y sería menor experiencia. Y como parte de una propuesta, en la parte de registro de propuesta, señala que la Comisión discutió la conveniencia de usar un check list para recibir la información y se hizo la propuesta. Después se hizo dentro de la Comisión una propuesta que podría ser más factible para la entrega de la información. Y en el apartado Registro de propuestas de Áreas de Investigación aspirantes al premio, en el último párrafo se detalla cómo deben de entregar a la Oficina Técnica del Consejo Divisional los jefes de departamento estas postulaciones y la propuesta es que se elimine este párrafo y se sustituya por: la propuesta se entregará cumpliendo los términos del apartado “para participar de esta convocatoria” en sobre o sobres cerrados debidamente identificados con el o los oficios de las postulaciones fundamentadas y argumentadas de las áreas de investigación aspirantes al premio conteniendo la documentación completa dirigido al Consejo Divisional, entrega que se hará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional a más tardar el 6 de mayo de 2020, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Aclara la propuesta es que se entregue todo en sobre cerrado. Y, por último, menciona que en el apartado a2 después de procurará hay un 7 que se debe eliminar. En el inciso c, casi al final cuando se refiere al RIPPPA en sus artículos 284 al 293 y sólo tiene a.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que en la parte del proceso de resolución en el a3. Consideraciones del Consejo Divisional procurará que las áreas postuladas no se repitan en años consecutivos siempre y cuando haya más de dos postulaciones que cumplan los requisitos exigidos en la Convocatoria del Consejo Académico y en las presentes modalidades. Indica que aquí se necesita que haya al menos tres áreas para que las que hayan participado anteriormente puedan volver a ganar el premio. Refiere que a veces la participación es de las mismas áreas y si no hay más inscritos entonces no lo puede ganar, aunque cumpla con los requisitos o qué pasa en esos casos.

El Presidente responde que la abogada le explicaba que si hay dos áreas o tres y si estas dos áreas ya obtuvieron el premio se le daría prioridad a esa otra área que no ha obtenido el premio, siempre y cuando cumplan con toda la documentación pertinente.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando observa hay unas cuestiones de estilo. En el párrafo donde dice USB termina en dos puntos y eso podría confundir el texto. También en la página 3 donde se menciona USB igual termina con dos puntos. Adicionalmente señala que en esa misma página donde dice registro de propuestas como título quitar el punto, porque ningún otro título tiene punto al final. Y referente al numeral a2 donde aparece el número siete, hay que colocarlo como superíndice porque hace referencia a una nota al pie.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta tiene una duda respecto al inciso f, si la comisión ha tenido a bien analizar un caso no previsto en esas modalidades para que no llegue esto en blanco al Consejo Divisional.

El Presidente le pregunta si se refiere a que se declare desierto el premio. Menciona que alguien en algún momento decía que hablaba mal de la División el hecho de que no se enviara ninguna área, sin embargo, señala él no comparte esa opinión. Comenta que, si se manda en blanco el Dictamen de la Comisión, seguramente es por una razón. Y aclara que si el año pasado no se presentó ninguna propuesta al Consejo Académico no fue por la calidad de las Áreas, sino porque no cumplían con las reglas.

Indica él no está interesado como Presidente del Consejo Divisional en forzar y mandar un área, simplemente para que haya participación.

Posteriormente se dirige a los representantes académicos de los departamentos ante el Consejo Divisional señalando que tienen una misión muy importante en este proceso, que es mantener informadas a las áreas que participan, puesto que ha sucedido en los últimos años que los profesores manifiestan su molestia una vez que se ha emitido el dictamen. Asimismo, comenta que los jefes de departamento deben tener una participación más activa, se tienen que mantener informados.

Menciona que los profesores que participan deben conocer la fecha de la sesión que es el momento en que pueden manifestar su opinión respecto del dictamen que se propone, porque una vez tomado el acuerdo ya no se puede hacer nada.

También hace énfasis en que a la Comisión correspondiente la han culpado de que las áreas no ganan y son incapaces, no son expertos en determinado tema y tiene razón en el hecho de que no son expertos. Aclara la Comisión no evalúa la calidad de los contenidos, lo que verifica es el cumplimiento de los requisitos entregados en tiempo y forma, los cuales están referidos en la convocatoria, misma que parte de la Convocatoria del Rector General.

Actos seguido le solicita nuevamente al Secretario de lectura a la propuesta del cambio en el párrafo.

El Secretario atiende la solicitud.

El Presidente menciona que la Abogada les hace un comentario e indica que le parece bien que la propuesta se entregue en un sobre cerrado, sin embargo, la observación que se le hace es que si esa información se abre en la Oficina Técnica delante del profesor para verificar que tiene toda la información y en ese mismo momento se

acepta o se rechaza, o si se entrega sin que la Oficina Técnica lo revise y se lo turne a la Comisión. Pide le aclaren al respecto.

El Secretario le responde que en la Comisión se pensó se entregara de esta manera para evitar susceptibilidades sobre la revisión que hiciera la Oficina Técnica en el caso de que fuera esta instancia o de que fuera el Secretario Académico y se prestara a alguna situación no clara.

Menciona pensaban fuera a manera de una licitación pública que queda el sobre cerrado, se sella de recibido y el día de la reunión en que se abren las propuestas tendrán que estar los asesores que se nombran para esta Comisión que son los cuatro jefes de departamento y podrán dar fe de la apertura de las propuestas y de la lectura que se haga electrónicamente de la propuesta en USB, cerciorándose de que se abren los archivos sin problema. De esa forma se descargan situaciones con la Oficina Técnica.

El Presidente menciona que, comentando con la abogada, con la aprobación de este párrafo se le estaría quitando esta tarea a la Responsable de la Oficina Técnica de que se está entregando toda esta documentación y se pasa tal cual a la Comisión correspondiente y serían quien verificaría que esté completa o no.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles comenta que les tomó bastante tiempo esta propuesta de dejar la documentación en un formato cerrado y lo que se preguntaban es en qué momento se hace la verificación que está descrita en las modalidades que se estarían aprobando el día de hoy. Lo que cambia sustancialmente es que se pueda asegurar que el área de trabajo que entrega esta documentación sea un ejercicio que hace el propio equipo del área y que además genera certidumbre con el resto de los participantes de que los contenidos en tiempo y forma que se están entregando.

Comenta que la Comisión en su momento con sobres sellados, podrán verificar todas las propuestas que hayan cumplido con toda la documentación y que se hiciera una revisión colectiva.

El Presidente refiere tienen una propuesta más sencilla y argumenta que todo esto lo hacen porque ya tienen el antecedente de que en alguna de estas convocatorias se entregó la información incompleta y al otro día apareció completa en la Comisión. Eso motivo a que se replanteara la convocatoria en cuanto a tiempos, debido a que en años anteriores se ha rechazado a áreas y no se puede aceptar en unas ocasiones si y en otras no que se les acepte fuera de tiempo.

Indica que la nueva propuesta de redacción es: Las jefaturas departamentales presentarán un oficio con nota de pie número 6, con las postulaciones fundamentadas y argumentadas de las áreas dirigida al Consejo Divisional en la Oficina Técnica del mismo, junto con la documentación completa correspondiente al apartado b Para participar, en sobre cerrado a más tardar el 6 de mayo de 2020 en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Aclara que al oficio si se le pone el acuse de que se está recibiendo, pero la Oficina Técnica no va a verificar la lista, sino que ese sobre cerrado lo va a abrir literalmente la Comisión y es quien va a determinar si está completa o no, en presencia de los jefes de departamento como asesores. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que en relación con esto le parece lo correcto, porque siempre las discusiones que se han dado tanto en el Consejo Divisional como en el Académico es de si se cumple o no con los requisitos, eso tiene que ser responsabilidad de la Comisión y del propio Consejo.

Menciona que en el Consejo Académico si hay un cotejo entre diferentes rubros para saber si hay un cumplimiento de los requisitos, entonces la Comisión tendrá que hacerse cargo de ese asunto.

La Srita. Sandra Velázquez menciona se hizo una observación en la Comisión y el Dr. Edwing la manifestó en diversas ocasiones respecto a la entrega de las propuestas por parte de las jefaturas de área directamente a la Oficina Técnica porque no querían que llegara a la jefatura de departamento, ya que muchas veces a ellos las Áreas les pedían mucho más tiempo para la entrega, los jefes de departamento se saturaban o no entregaban y los jefes de Área quedaban libres de la responsabilidad. Indica lo quería comentar porque así liberaba la carga de trabajo y se entregará en tiempo y forma.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes pregunta respecto al oficio que se le da al área qué va a decir.

El Presidente aclara que en la convocatoria se menciona que los jefes de departamento son quienes tienen que entregar las postulaciones y para evitar situaciones, son ellos quienes deberían de entregarlas. Indica que la razón de ser de esto es porque ellos son los responsables de la investigación, mucho ayudaría que los jefes revisen la información antes de entregarla. Y eso los lleva a que en el oficio de entrega se especifique que se hace llegar la documentación correspondiente que postula tal área y podría decir misma que considera cumple con todo lo solicitado y con base a sus méritos se presenta. La Comisión va a verificar y si algo no está completo lo hará saber al Jefe de Área correspondiente y al Jefe de Departamento.

Indica apela a que los Jefes de Departamento revisen que se está entregando toda la información porque ayudaría a la Comisión.

La Mtra. María Teresa Bernal comenta que es un tema de comunicación del Jefe de Departamento con las Áreas, hacer una reunión, mostrándoles la convocatoria y revisar los requisitos y con eso desde las jefaturas se garantizaría que la documentación llegara lo más completa posible y evitar que a la Comisión se le ponga en dilema porque no está completa la información.

El Presidente concuerda con lo manifestado por la Mtra. María Teresa, porque garantizan que la información llega ad hoc y adicionalmente menciona que si falta información ya lo dejan a consideración de la jefatura departamental si lo mandan así o no, pero sabiendo cuáles son las reglas del juego.

Acto seguido pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar las Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Unidad Azcapotzalco, con las correcciones

tipográficas y con la modificación del párrafo referente a la entrega, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente menciona faltaría aprobar la fecha de publicación de esta convocatoria y propone sea el día 7 de febrero de 2020, comenta que con esta fecha tendrían el tiempo suficiente para preparar todo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a votación que la convocatoria se publique en esta fecha, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 578- 3

Aprobación de las Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Unidad Azcapotzalco.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Secretario presenta el dictamen de la **Srita. Jimena Eunice Gutiérrez Paredes**, matrícula 209215329 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto observa que las UEAS por acreditar son de cinco trimestres distintos, pregunta si tienen algún tipo de seriación y requisitos, esto en función del tiempo de dos años que se le daría de ampliación y estaría muy justo. Piensa esto ya fue verificado por la Secretaría y lo menciona sólo para saber que podría cumplir en ese tiempo.

El Secretario responde que la UEA optativa, la única computada es Diseño de Interfaz, faltaría el resto de las UEAS para cumplir el número de créditos y poder acceder a las siguientes y algunas de las obligatorias. Menciona que acuerdo con el análisis que se hizo el tiempo le alcanzaría para cumplir con lo que las UEAS que le faltan por cubrir y comenta cuáles son. Indica está justo, pero a través de la Coordinación de Tutorías se le asigna un profesor que esté al tanto de ella.

El Presidente comenta que si se aplica cada trimestre estaría terminando en un año y medio como tal en el cual espera no se retrase porque ya no habría más tiempo y aproveche esta oportunidad. Pregunta si hay algún comentario más, al no haber, somete a consideración del pleno que la Srita. Jimena Eunice Gutiérrez Paredes adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 578-4

Autorización de la solicitud para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno por vencimiento del plazo máximo en Licenciatura de la Srita. Jimena Eunice Gutiérrez Paredes, matrícula 209215329 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, ampliación por seis trimestres a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

El Presidente presenta el caso del señor **Erick David García Salomé**, matrícula 2182012355 de la Licenciatura en Diseño Industrial, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

A continuación, presenta el caso del señor **André Omar Vargas Rodríguez**, matrícula 2183084275, de la Licenciatura en Diseño Industrial, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 578-5

Aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios*:

Acreditación de Estudios

Erick David García Salomé
Matrícula 2182012355
Licenciatura en Diseño Industrial

André Omar Vargas Rodríguez
Matrícula 2183084275
Licenciatura en Diseño Industrial

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente da lectura a los siguientes dictámenes:

1. Registro del Proyecto de Investigación “Antecedentes de la comunicación gráfica para el desarrollo inclusivo. Adultos mayores con discapacidad en Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que finaliza en el trimestre 21-O y que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.
2. Cancelación del Proyecto de Investigación N-244 “Pintando los tiempos modernos: un estudio comparativo de la representación de la modernidad en las pinturas mexicana y norteamericana en los años precursores del siglo XX, 1900-1920”, el responsable es el Mtro. Jorge Morales Moreno, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. pregunta si hay algún comentario, al no haber, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.
3. Cancelación del Proyecto de Investigación N-489 “Ciudades de caminos”, el responsable es el Dr. Oscar Terrazas Revilla, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

A continuación, da lectura a la siguiente información, la cual da por recibida:

Información que envía el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, referente a la baja de la Mtra. María Dulce De Mattos en el Área de Investigación “Estudios Urbanos”. Lo anterior para que se turne al órgano colegiado correspondiente.

Respuesta a la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, profesora del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño respecto a la respuesta de solicitud sobre duración del Proyecto de Investigación N-445. Le solicita al Secretario comente al respecto.

El Secretario comenta que la Comisión discutió cómo se le contestaría a la Mtra. Alda sobre esta situación y señala este oficio fue el resultado. Menciona que la profesora indicaba que se le había dado un tiempo menor y daba por hecho que la aprobación siempre es por dos años, por esto es que la Comisión hace la aclaración y como fue de su conocimiento, era importante que se diera a conocer en el Consejo.

El Presidente pregunta si hay más comentarios, al no haber, da por recibida la información.

Acuerdo 578-6

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-508 “Antecedentes de la comunicación gráfica para el desarrollo inclusivo. Adultos mayores con discapacidad en

Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que finaliza en el trimestre 21-O y que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Cancelación

N-244 “Pintando los tiempos modernos: un estudio comparativo de la representación de la modernidad en las pinturas mexicana y norteamericana en los años precursores del siglo XX, 1900-1920”, el responsable es el Mtro. Jorge Morales Moreno, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-489 “Ciudades de caminos”, el responsable es el Dr. Oscar Terrazas Revilla, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Investigación

Información que envía el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, referente a la baja de la Mtra. María Dulce De Mattos en el Área de Investigación “Estudios Urbanos”. Lo anterior para que se turne al órgano colegiado correspondiente.

Respuesta a la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, profesora del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño respecto a la respuesta de solicitud sobre duración del Proyecto de Investigación N-445.

7. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Dictamen y los Informes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente presenta el Dictamen de registro del XVI Seminario de Urbanismo Internacional “Ciudad próspera. Acciones inclusivas y proyectos sustentables”, que se realizará del 23 al 27 de marzo de 2020, con una duración de 35 horas; con un cupo mínimo de 50 y máximo de 200 participantes; coordinado por el Dr. Sergio Padilla Galicia, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Comenta que para este curso en particular las constancias ya son en formato digital, lo dice para que el área correspondiente tome las medidas necesarias y evite el gasto de impresión. Pide les informen y tomen sus previsiones. Refiere que a la Jefa de Área se le invitó a un curso de Adobe Design para la emisión de constancias e ignora si asistió. Aclara que si no tomó el curso pueden acudir a Computo para que les

asesoren, se vayan familiarizando con la plataforma y entreguen la información correspondiente.

Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar el XVI Seminario de Urbanismo Internacional y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con la lectura de cada uno de los informes de coloquio y seminarios:

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	# de participantes	Recursos económicos que ingresaron
24/01/2020	Coordinación de Posgrado en Diseño	Sexto Coloquio de Metodología en el Posgrado en Diseño "De los Métodos y las Maneras"	Dr. Iván Garmendia Ramírez	Se cumplieron al 100%	Se cumplieron las sesiones en un 100%	Al inicio del Coloquio: 38 (20 mujeres y 18 hombres). Al final del Coloquio: 53 (25 mujeres y 28 hombres)	Ninguno
2/12/2019	Medio Ambiente	Seminario Internacional de Diseño de Iluminación*	M. en Arq. Salvador Ulises Islas Barajas y Dr. José Roberto García Chávez	Se cumplieron los objetivos planteados	100%	20 participantes internos entre alumnos y académicos (60% mujeres y 40% hombres). No participaron personas con capacidades diferentes.	Ninguno
16/01/2020	Coordinación de Investigación	Seminario CyAD Investiga 2019: los temas necesarios	Dr. Isaac Acosta Fuentes	Se cumplieron los objetivos planteados	100%	76 participantes, todos internos (37 mujeres y 39 hombres). No participaron personas con capacidades diferentes	Ninguno

Acuerdo 578-7

Aprobación del XVI Seminario de Urbanismo Internacional "Ciudad próspera. Acciones inclusivas y proyectos sustentables", que se realizará del 23 al 27 de marzo de 2020, con una duración de 35 horas; con un cupo mínimo de 50 y máximo de 200 participantes; coordinado por el Dr. Sergio Padilla Galicia, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

2. Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	# de participantes	Recursos económicos que ingresaron
24/01/2020	Coordinación de Posgrado en Diseño	Sexto Coloquio de Metodología en el Posgrado en Diseño "De los	Dr. Iván Garmendia Ramírez	Se cumplieron al 100%	Se cumplieron las sesiones en un 100%	Al inicio del Coloquio: 38 (20 mujeres y 18 hombres). Al final del Coloquio: 53 (25 mujeres y 28 hombres)	Ninguno

		Métodos y las Maneras"					
2/12/2019	Medio Ambiente	Seminario Internacional de Diseño de Iluminación*	M. en Arq. Salvador Ulises Islas Barajas y Dr. José Roberto García Chávez	Se cumplieron los objetivos planteados	100%	20 participantes internos entre alumnos y académicos (60% mujeres y 40% hombres). No participaron personas con capacidades diferentes.	Ninguno
16/01/2020	Coordinación de Investigación	Seminario CyAD Investiga los temas necesarios	Dr. Isaac Acosta Fuentes	Se cumplieron los objetivos planteados	100%	76 participantes, todos internos (37 mujeres y 39 hombres). No participaron personas con capacidades diferentes	Ninguno

*Cabe hacer mención que el Informe se presentó fuera de tiempo.

8. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional.

El Presidente da lectura a la solicitud y comenta que dicha prórroga se requiere para el 31 de marzo de 2020, asimismo le solicita al Secretario comente al respecto.

El Secretario comenta que es un trabajo interesante y complejo, pero no se cuenta con el avance que esperaban para estas fechas. Menciona que con esta prórroga consideran tendrán un documento terminado para presentar en el Consejo Divisional. Señala es difícil llevar un análisis cualitativo sobre esto, pero se está tratando de realizar.

El Presidente invita a los miembros de la Comisión para que puedan tener pronto el documento puesto que se requiere tener claras las reglas de la responsabilidad de los departamentos y menciona se sigue teniendo problemas con UEAS como Razonamiento y Lógica Simbólica II, donde prácticamente se le carga al Departamento de Procesos y tendría que haber un acuerdo de que estas UEAS se repartieran entre los cuatro departamentos, señala al menos está el acuerdo de palabra, pero hay que plantearlo en papel.

Adicionalmente menciona que el Coordinador de Tronco General está haciendo una propuesta sobre una actualización del contenido de esas UEAS con el Colectivo y el Departamento correspondiente.

Indica que los Lineamientos vigentes responden a los Planes de Estudio de 2005 y se debe de contar con los lineamientos actualizados.

El Dr. Fernando Rafael Minaya respecto a la UEA de Razonamiento y Lógica Simbólica II menciona hay poca formación para impartirla y se vuelve complicado darla, al menos la uno, que es la materia que imparte junto con el profesor Víctor

Bárceñas y la dos se vuelve mucho más complicada darla por los contenidos que tiene. Indica que al dividirla en todos los departamentos crearía un problema mucho mayor al que ya tiene la asignatura, que no hay suficientes profesores para reproducir los contenidos y le parece es un problema bastante grave en la dos. Respecto a la uno, con la repartición que ya se ha hecho sale adelante.

La Mtra. Isaura Elisa López menciona que, respecto a esta UEA, tienen en el Departamento de Procesos a la Dra. Rosa Elena que ha convocado de manera abierta que tiene material y todo para formar profesores en esta UEA. Señala que periódicamente tienen llamados de esta profesora, no sólo para profesores del Departamento de Procesos, sino de los demás departamentos.

El Presidente enfatiza que independientemente del tema de los lineamientos hay un tema urgente en la División y es la revisión de los contenidos de las UEAS, ahí es importante que los Colectivos de Docencia de Tronco General revisen si faltan profesores con el perfil adecuado y tomar las medidas necesarias para ir capacitando. Refiere el Coordinador del Tronco General de Asignaturas ya le había señalado la problemática respecto a Razonamiento y Lógica Simbólica II, pero es lo que toca empezar a discutir porque más allá del problema conceptual ellos ven el problema administrativo.

Comenta que cuando estaban los anteriores Jefes de Departamento hubo un acuerdo de palabra respecto a que estas UEAS se distribuyeran entre los cuatro departamentos, pero no se cumple al 100%, cuestión que los mete en un problema de asignación, por eso es importante revisar contenidos y también la distribución de UEAS para tratar de dejar las reglas claras de cuál es el papel que tiene cada departamento e indica tendrán que encontrar la fórmula adecuada.

La Mtra. María Teresa Bernal hace un reconocimiento público a los responsables de las jefaturas que han apoyado al Departamento de Procesos con la UEA de Razonamiento y Lógica Simbólica, comenta ella es Coordinadora Departamental de Tronco y es desesperante que en la segunda semana haya grupos sin cubrir y tener profesores con disposición, pero que se cruzan sus horarios.

Sobre lo que comentaba la Mtra. Isaura respecto al Seminario de la Dra. Rosa Elena que con mucha disposición la Doctora les da, menciona a ella sólo falta decirle los horarios para que organice los tiempos y todo para que esté en la mejor disposición de darlo. Señala que una de las funciones en el último curso que tuvieron fue justo el análisis de las cartas temáticas. Señala que el Departamento de Procesos está en la mejor disposición de organizar los seminarios para Razonamiento I y II con la idea de distribuir con los cuatro departamentos.

Asimismo, manifiesta que el mismo problema que no se está viendo en la inmediatez es Geometría Descriptiva I y II y Expresión Formal I y II. Menciona que cuando a los alumnos se les indica que no hay profesores para geometría ellos preguntan si cualquier profesor no debería saber Geometría. Comenta que ahora que se replantee la parte de Razonamiento y Lógica Simbólica si valdría la pena considerar abrir la pauta para Geometría Descriptiva I y II y Expresión Formal I y II porque son UEAS que cada trimestre se tiene un faltante de cuatro o cinco profesores en ambos turnos.

Menciona que los profesores de Geometría del Departamento de Procesos están en la mejor disposición de abrir un seminario, mismo que está impulsando el Dr. Edwing para hacer la invitación abierta a los demás departamentos que no del todo quisieran integrarse y poder aportar en estas líneas de docencia.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando, respecto a lo que se ha comentado sobre Razonamiento y Lógica Simbólica, menciona que una de las propuestas de los Lineamientos de Responsabilidad Académica es que Razonamiento y Lógica Simbólica I se repartiera en los tres departamentos que no son Procesos y la II, fuera por sus características más para el Departamento de Procesos, porque realmente la II se vuelve más complicada aunque se supone que es algo que todos vieron en la prepa, pero es difícil tratar de explicar algo que es difícil entender por su naturaleza. Indica que en los departamentos se ha impulsado a más profesores a impartir la UEA, al menos la I, de una manera lo más adecuada posible.

El Presidente señala que vean de ahí la importancia en la determinación de necesidades académicas anual que se presenta, de considerar no nada más profesores que tengan capacidad de investigación, porque la realidad es que también tiene que impartir docencia.

Refiere que al margen decía que era muy interesante la geometría y sabe que el ejercicio que están haciendo en Procesos con esta materia, le parece que lo están modernizando porque es importante pensando en los estudiantes buscar alternativas de enseñar la geometría descriptiva de acuerdo a estos tiempos.

Comenta tiene un hijo de 11 años al que le enseñan geometría descriptiva con aplicaciones, por lo que considera que está es una gran oportunidad para que los Colectivos de Docencia discutan la experiencia de aprendizaje, cuál es la mejor forma de enseñar una UEA, no sólo qué contenidos tendrá. Indica si hay que reflexionarlo y hacerlo para todas las UEAS, para que al estudiante también le sea significativo.

Por otra parte, menciona que los Colectivos de Docencia deberían de estar trabajando desde que comenzó su administración, aclara no dice que no lo hagan algunos. Señala que todos los Colectivos de Docencia deberían de estar trabajando en revisión de contenidos de todas las UEAS y no esperar a que la Dirección les diga que hacer.

Comenta que quiere que en este trimestre haya un espacio para reflexionar sobre los Colectivos de Docencia, porque eso es necesario, pero no implica que los Colectivos trabajen. Menciona están pensando pedirles un informe sobre su experiencia, pero eso es un ejercicio para que reflexionen en paralelo y que no interrumpe para nada el hecho de que los profesores estén actualizando contenidos.

Refiere sirva este encuentro de los Colectivos también para revisar los Lineamientos que tampoco se han actualizado desde el 2008. Menciona que la Coordinación de Arquitectura ya está teniendo reuniones verticales con los profesores, se reúne el profesor que imparte taller con el que imparte laboratorio y con el que imparte el teórico y eso por ejemplo no se hace en las otras licenciaturas de Gráfico e Industrial. Aclara no dice que está sea la solución, pero se podrían permitir la discusión.

Pregunta como un profesor de Diseño Arquitectónico puede retroalimentar al Tronco General para hacerle ver que los alumnos no le están llegando con habilidades de expresión formal para comunicar croquis, dice que no porque no hay el espacio donde se comuniquen.

Comenta que en materia de Colectivos tienen pendiente la actualización de lineamientos, recoger la opinión de qué ha sido lo bueno y qué lo malo, si hay colectivos que están trabajando permanentemente y qué ajustes se hacen. E insiste que eso también va de la mano de la planeación de recursos humanos y de determinar las necesidades que se tienen.

El Sr. **Bryan** Chanes comenta que a veces más que los contenidos que son muy importantes, ver la pedagogía de cómo enseñan los maestros y cree que la parte virtual que es muy valiosa porque no es lo mismo que en un libro sólo se tiene la imagen en 3D, que con las tecnologías ya puedes verlo con más detalle, no sólo lo puedes imaginar, sino que ya se puede entender más.

Menciona también que se dan cuenta que les enseñan cosas que no saben para qué les sirve y a veces no dicen nada porque los profesores manejan ciertas dinámicas de autoridad en el que no están abiertos a críticas o si te escuchan no hacen nada. Indica se preguntan qué tan vigente es esto, entiende que no son todos y que hay ciertas circunstancias que a veces impiden avanzar rápido, pero considera que, si es importante que como alumnos se dan cuenta, pero no dicen nada.

Cree que también la formación se aprende con el ejemplo y si un profesor está siendo déspota, entonces qué actitudes está aprendiendo para desarrollar en el ámbito laboral. Indica que también se les culpa por no aprender o por no saber ciertas cosas, en vez de cuestionarse cómo se les está dando la clase, si la pedagogía es la adecuada, si el contenido lo está haciendo interesante. Señala a veces hay contenidos interesantes, pero no saben cómo enseñarlo.

El Presidente señala que lo mencionado por **Bryan** es muy pertinente y sería muy conveniente revisar los Colectivos de Docencia para dejar en blanco y negro lo que se espera de ellos. Menciona que un convencimiento a nivel divisional de que tienen que cambiar, adecuarse a las actuales demandas e insiste en que se debe de revisar la experiencia de enseñanza de los alumnos y refiere ejemplos.

La Srita. Ximena Basave menciona que entró para fortuna o desgracia con el nuevo plan de estudios y ya le tocaron esas materias de Razonamiento y Lógica simbólica, ella cree que al menos en la manera en que se enseña no está cumpliendo lo que se espera, no cree que las leyes lógicas les sirvan para crear ese pensamiento abstracto y que tal vez se podría manejar de otra manera más didáctica, que simplemente aprendiendo si tal es falso, si tal es verdadero, porque realmente se olvida.

Respecto a lo mencionado por el Presidente sobre los estudiantes y el aprendizaje pregunta cómo se puede medir eso, si es al final de ExpoCyAD pasan y les preguntan, considera que no es una buena manera de medirlo porque en una ocasión le tocó que sus compañeros no estaban completamente satisfechos y pasaron a preguntarles cómo les había ido, de cómo era su experiencia y uno de sus amigos dijo que no estaban contentos porque el profesor no les enseñó varias

cosas, las encargadas, señala ignora quiénes sean, lo pusieron como “chancla” porque era su deber investigar y que el profesor no tiene la culpa de que no supiera esto y esto. Menciona estaba de acuerdo con su compañero y señala que es verdad que el profesor no tiene la obligación de enseñarles por ejemplo Photoshop, pero si darles algún consejo y enviarlos a algún tutorial. Considera que de esa manera no hubo una retroalimentación positiva porque si el alumno se estaba quejando y lo callaron, obviamente no supieron cómo les fue en el taller porque ya nadie más se atrevió a hablar por miedo a esa represalia, por lo que piensa que eso está bastante mal.

La Mtra. María Teresa Bernal retomando lo comentado por el Presidente referente a la actualización de los Colectivos, menciona que en su momento surgieron y funcionaron muy bien y la clave fue que se les fue dando seguimiento continuo y constante desde que se hizo la propuesta desde los Planes y Programas de Estudio, los Coordinadores iban a los Colectivos y les informaban sobre los avances y les indicaban lo que había que corregir, posteriormente se quedaron como en *stand by*.

Considera es una buena oportunidad de retomarlos, darles seguimiento a través del Departamento y de las Coordinaciones.

El Presidente indica que está totalmente de acuerdo y que además los Colectivos deberían de presentar un plan de trabajo o informe a la Dirección porque como están los Lineamientos no se considera un plan de trabajo de los Colectivos que están a cargo de la Dirección. Tal vez esa sería la guía que les permita ver el avance y de poner sobre la mesa los temas relevantes. Menciona que en los Lineamientos de los Colectivos se les dio un espacio para coadyuvar en la asignación, pero va en contra de lo que establece la Legislación, que la asignación es responsabilidad de los Jefes de Departamento y de los Jefes de Área y no habla de Colectivos de Docencia.

Considera es un buen tiempo para definir qué es lo que quieren de los Colectivos e indica que la actualización de contenidos es permanente, pero también se debe de abrir una agenda de cosas que son importantes y que no están suficientemente claras como lo es la pedagogía, la didáctica de lo que pasa en el aula. Coincide en que ExpoCyAD no permite valorar cuál es la experiencia de aprendizaje. Pone como ejemplo lo que se realiza en Arquitectura que en el último trimestre hacen una presentación en el Auditorio K-001 de los proyectos terminales independiente de ExpoCyAD, en donde todos los profesores del Comité de Estudios y otros profesores van a ver los grados de avance de los proyectos integrales, cuestión que no se hace en Gráfico ni en Industrial, por lo que considera necesitan ver qué es lo bueno que se tiene y ver si se puede trasladar hacia las otras carreras y darles ese espacio extra que no te da ExpoCyAD para hacer una valoración mucho más profunda de qué también lo están haciendo.

El Dr. Fernando Rafael Minaya comenta que les hace falta llevar a cabo los Lineamientos, así como en el caso de Investigación. Menciona que si no se cuenta con informe y plan quedan en el aire prácticamente.

La Srita. Sandra Velázquez pregunta si los Colectivos son departamentales o interdepartamentales.

El Secretario le responde que son departamentales.

La Srita. Sandra Velázquez considera que, si carece la División y debería de haber Colectivos Interdepartamentales, porque en el caso de Posgrado es de acuerdo al proyecto que lleve, comenta debería de llegar a la altura de Posgrados, puede que haya un experto en algún otro Colectivo, en algún departamento, pero que no pertenece a un Colectivo de Posgrado y se le hace muy importante, para que se trabajara más y se enriqueciera el conocimiento y la experiencia.

El Secretario menciona que se está hablando de los Colectivos, sin embargo, se deberían de centrar en el punto que es la prórroga, para ir concluyendo.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández menciona que, si hay Colectivos interdepartamentales, pero no se han podido llevar a cabo porque se dejaron de reunir.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles comenta que en el ánimo de continuar con el punto que se está revisando, esta cuestión de los Colectivos es una de las líneas que ha tomado lugar en las discusiones de esta Comisión, motivo por el cual se está pidiendo la prórroga, considera que el espacio en los Colectivos tendrá que ser un punto muy rescatable respecto de la agenda de trabajo de los departamentos. Manifiesta que en los Lineamientos también se dice que se tendrían que haber revisado dos años después de su entrada en vigor, tarea pendiente que será el motivo para lanzar esta idea intertrimestral que plantea el Presidente.

El Presidente comenta que, si son temas interesantes, pero pareciera que cada cambio de gestión todo se detiene y no debería de ser así, las cosas deberían de seguir funcionando.

Acto seguido somete a consideración del pleno aprobar la prórroga para esta Comisión con fecha 31 de marzo de 2020, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 578-8

Autorización de una prórroga para que concluya su dictamen la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudios del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional, para el 31 de marzo de 2020.

- 9. Autorización de una prórroga para la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD, para que continúe con su mandato respecto a: “Analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para el servicio social de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional.**

El Presidente menciona que dicha prórroga se requiere para el 20 de marzo de 2020 y comenta que ojalá la Comisión considere que para hacer el servicio social los alumnos deben de disponer del seguro facultativo del IMSS, sobre todo por prevención y cuidado de los alumnos.

A continuación, somete a consideración del Consejo aprobar la prórroga para el 20 de marzo de 2020, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 578-9

Autorización de una prórroga para la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD*, para que continúe con su mandato respecto a: “Analizar y, en su caso, proponer reformas a los *Lineamientos para el servicio social de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, previa consulta a la comunidad divisional, para el 20 de marzo de 2020.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Presidente presenta la solicitud de periodo sabático del Dr. César Martínez Silva, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por diez meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2021, menciona que como se trata de un periodo menor a doce meses se debe someter a aprobación del Consejo.

Acto seguido somete a votación el periodo sabático del Dr. César Martínez Silva por un periodo de diez meses conforme a lo estipulado en el dictamen, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 578-10

Aprobación del periodo sabático del Dr. César Martínez Silva, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por diez meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2021, periodo en el que realizará las siguientes actividades para concluir con su proyecto de investigación titulado *iTezcatlipoca 007 o la Tezcatlipoca madre de Xa Mex Bond*:

Durante el trimestre 20-I Solicitud de residencia de investigación en la Fundación Delfina en Londres Inglaterra.

Durante el trimestre 20-P, abril a julio visita a los acervos especializados del Museo Británico y la Universidad de Manchester.

Durante el trimestre 20-O y trimestre 20-I, meses de agosto a diciembre redacción y finalización de texto.

Posterior al desarrollo y realización del texto, a revisión por los especialistas Doctores Guilhem Olivier y Elizabeth Baquedano, comenzar los trámites para su impresión final en un códice o libro de artista y en un libro para su co-edición con la UAM.

A inicios del año 2021, presentación y publicación de resultados finales: Libro de Artista, Libro de edición regular con asistencia de un performance conferencia en algún sitio especializado de Difusión de la Cultura de la UAM y de la Ciudad de México.

Durante los trimestres 20-I al 20-O recurrir a sistemas informáticos como el i Tunes University, que permite tener toda la información y contenidos temáticos en la intranet, conocimiento de libre acceso que permite a los alumnos realizar consultas de manera más actual. El manejo de este sistema requiere tomar cursos de un mes para generar documentos HTML, mismos que se imparten en diferentes talleres y diplomados en diversas instituciones.

Continuar con la investigación de su proceso artístico, preservación y difusión de la cultura con reconocimiento a la UAM.

10. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general a tratar, al no haber, da por concluida la sesión 578 ordinaria, a las 12:43 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario

